

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALIA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 26 de junio de 2025, se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad mercantil **Globalia Corporación Empresarial, S.A.** (la "Sociedad" o "Globalia") para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Calle Enrique Granados 6, Edificio A, Pozuelo de Alarcón, C.P. 28224, Madrid, **en primera convocatoria el próximo día 26 de agosto de 2025, a las 11.30 horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de agosto de 2025, en el mismo lugar y hora**, con el objeto de que los Sres. Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Aprobación, en su caso, del nombramiento o de la renovación de los Auditores de la Sociedad.
5. Información y, otorgamiento de las autorizaciones necesarias, en su caso, en relación con las operaciones societarias en curso.
6. Facultar para elevar a público los acuerdos, en su caso.
7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, así como en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener del domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Además, en virtud de lo dispuesto por el artículo 272.2 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta General,

cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

A efectos de solicitar cualquier información, entrega o envío de documentación sobre la que se ha hecho referencia, los accionistas deberán dirigirse a Llucmajor, Ctra. Del Arenal a Llucmajor, km. 21,5 (Polígono Son Noguera).

Complemento de la Convocatoria. De acuerdo con el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social Llucmajor, Ctra. Del Arenal a Llucmajor, km. 21,5 (Polígono Son Noguera) dentro de los 5 días siguientes al envío de la presente convocatoria.

Derecho de representación. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta General.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), a 24 de julio de 2025.

Atentamente,

EL SECRETARIO


Fdo. D. Ramiro Campos Gallego